

# COMUNICADO

En el marco del proceso de renovación del contrato administrativo 2021, se comunica al personal administrativo, indicado en la lista adjunta, que la entrega de las Resoluciones Directorales de renovación de contrato se realizará mediante correo electrónico, debido al Estado de Emergencia Sanitario vigente.

En ese sentido, el personal administrativo debe remitir el formato “Autorización de notificación mediante correo electrónico” debidamente llenado a la dirección de correo electrónico: [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) para la entrega de la Resolución Directoral correspondiente, según la lista adjunta.

Finalmente, se adjunta formato “Autorización de notificación mediante correo electrónico”

Dirección

**Administración**  
**UGEL N° 02**

Equipo de Trámite  
Documentario y Archivo

SMP, 06 de enero de 2021



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02